

## **MEMORANDUM**

México, D. F. a 7 de agosto de 1924.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que el C.TOMAS VEGA, que pretende se le conceda pasar al Cuerpo Nacional de Inválidos, no tiene derecho a tal beneficio, en virtud de que según certificados sin firma expedidos por los CC. Generales de Brigada José Suirob y Brigadier Adolfo M. Azueta, el interesado con fecha 26 de agosto de 1914, perteneciendo a la División del Norte, fué comisionado para pasar al Estado de Morelos en unión del Coronel Matide Alfaro, y estando en dicha comisión concurrió al combate librado contra fuerzas zapatistas el 25 de agosto del mismo año, recibiendo un balazo en la pierna izquierda, y a su salida del Hospital Juárez de esta Capital donde fué atendido y se le amputó la pierna, se incorporó a las fuerzas del General Fierros, habiendo concurrido a todos — los combates librados contra las fuerzas Constitucionalistas de Aguascalientes, a Trapuato,

Tengo el honor, Señor Presidente, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

EL CEMERAL JE E DE LA COMISION.

Al C.General de División, Secretario de Guerra y Marina. Presente.

Con 3 anexos.

TOMAS DE LA VEGA, ex-Capitán 1/o. de Caballería del Ejército Nacional, actualmente retirado del servicio activo, - y con domicilio en el Pueblo de La Piedad, D.F., calle del Pepino No. 7, ante usted con el debido respeto expongo:

Que considerándome con derecho a figurar en el Cuerno -Nacional de Invalidos, por haber sido herido en campaña,
según consta por los certificados suscritos por los CC. Generales José Siurob y Adolfo M. Azueta, actualmente pipu
tados al Congreso de la Unión, y por haber quedado inuti-lizado, como lo expresa el certificado médico, que también
remito adjunto con los documentos antes mencionados, y de
conformidad con los artículos 62 y 66 de la Ordenanza Genà
ral del Ejército, me permito suplicar a usted de la manera
más atenta y respetuosa se sirva, si a bien lo tiene, acor
dar mi ingreso al mencionado Guerpo, por no poder ganarmo
la subsistencia y la de mi familia; sirviéndose dispensarme de mandar la información a que se refiere el artículo
66, porque no se levantó debido a los rigores de la cam-raña.

Por lo expuesto,

A usted, C. General, ruego se sirva acordar de conformidad con esta instancia, en lo que recibiré especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., noviembre 17 de 1923.
Ex-Capitán 1/o. de Cab.

Informe pedido por conducto all Capt. Fostenes Garcia



CORRESPONDENCI<mark>A PARTICULAR DE LOS</mark> CIUDADANOS DIPUTADOS **MEXICO**.

JOSE SUIROB, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente Diputado por el Estado de Querétaro al Congreso de la Unión,

CERTIFICA: -que el hoy Capitán 1/o. de Caballe -ría retirado del servicio activo, TOMAS DE LA VEGA, perteneciendo a la columna del General Fierros, avanzó batién-dose contra las fuerzas Constitucionalistas, de Aguascalien
tes a Irapuato, habiendo sido hecho prisionero por mis fuer
zas el día 7 de julio del año de 1915, en la referida po-blación de Irapuato, donde ita a ser fusilado sumariamente;
pero por su buena conducta observada y en atención a su mu
merosa familia que se componía de puras señoritas, fué -puesto en libertad por mi orden, con fecha 10 del mismo mes de julio, con la condición de que se retirara a la vida
privada, lo cual cumplió hasta la fecha.

A solicitud del interesado y para los usos legales que - le convengan, le extiendo el presente en la Ciudad de México, D.F., a los quince días del mes de noviembre de mil no vecientos veintitrés.



## CONGRESO DE LA UNION CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MEXICO.

A D G L F O M . A Z U E T A , General Brigadier del Ejército Nacional, actualmente Diputado al Congreso de la Unión, de conformidad con lo prevenido en el artículo -- 139 de la Ordenanza General del Ejército.

## CERTIFICA:-

Que el día 26 de agosto de 1914, estando el C. Capitán - 1/o. de Caballería TOMAS DE LA VEGA en comisión de la División del Norte, yo, como General Brigadier, le ordené -- desempeñara una comisión del servicio, para trasladarse a desempeñarla al Estado de Morelos, en unión del C. Coronel Matilde Alfaro, y estando en dicha comisión concurrió al combate librado contra fuerzaa zapabistas, en Milpa Alta, D.F., el día 28 de agosto del mismo año, donde recibió un balazo en la pierna izquierda, fracturándola, y habiendo sido trasladado el día 30 del mismo al Hospital Juárez de esta Capital, donde se le amputó dicha pierna; y le ordené que tan luego como se aliviara fuera a incorporarse a la Columna del General Fierros, habiendo caído prisionero el repetido Capitán de la Vega el día 7 de julio de 1915, en las fuerzas que mandaba el General Siurob.

A pedimento del interesado y para los usos legales que - le convengan, le expido el presente en la Ciudad de México, D.F., a los quince días del mes de noviembre de 1923 mil - novecientos veintitrés.